# SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019





#### Contenido del informe

1.	Introducción	3
2.	Alcance	4
3.	Metodología	5
4.	Antecedentes	6
5.	Resultados seguimiento PAAC 2019	7
	Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción	8
	Componente 3 Rendición de cuentas	12
	Componente 4 Servicio al Ciudadano	15
	Componente 5 Mecanismos para la Transparencia	18
	Componente 6 Iniciativas adicionales	21
1.	Seguimiento al mapa de riesgos	23
2.	Observaciones Generales	24





#### 1. Introducción



A partir de lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo" del Decreto 124 de 2016, en referencia al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el proceso de Control y Evaluación de la URF, presenta el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2019.





#### 2. Alcance



El seguimiento incluye la validación del cumplimiento de todas las actividades proyectadas en el plan anticorrupción de la vigencia 2019, mediante la verificación de las evidencias aportadas por los responsables y demás fuentes disponibles como página web, intranet, redes sociales, archivo físico y digital, entre otros.





## 3. Metodología



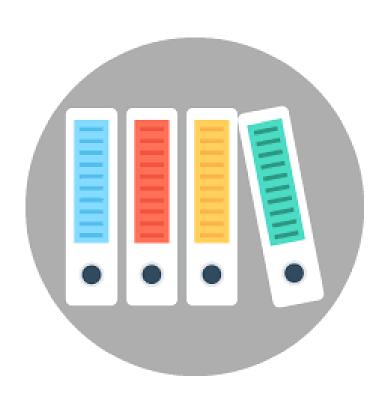
Para realizar el seguimiento, se solicitó desde diciembre de 2019, el reporte y envío de soportes\* por parte de los responsables de cumplimiento de las actividades. En enero se realizó la validación de la información aportada y se verificó con cada responsable el detalle de cada actividad, para realizar la construcción del informe final de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.

\*Las evidencias aportadas y reportes realizados por los procesos hacen parte del archivo digital del proceso de control y evaluación.





#### 4. Antecedentes



El Plan anticorrupción vigencia 2019 se encuentra publicado en la página web de la Entidad

(<a href="http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages\_ai/planes">http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages\_ai/planes</a>) y se estructuró en cinco (5) componentes, con un total de 19 actividades.

**Nota:** El componente preestablecido en el Decreto 124 de 2016 relacionado con racionalización de trámites no aplica para la Entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la entidad no gestiona trámites ni otros procedimientos administrativos.





#### **Componente 1**

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción **Componente 3** Rendición de cuentas

**4** Servicio al Ciudadano

Componente
5 Mecanismos
para la
Transparencia

Componente6 Iniciativasadicionales

4

- Revisar la Política Administración de Riesgos.
- Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Publicar y divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Analizar efectividad de los controles establecidos para los riesgos de corrupción.

5

- Elaborar y publicar Agenda Normativa.
- Elaborar y publicar proyectos de decreto.
- Elaborar y publicar los planes de la unidad y el informe de gestión.
- Realizar encuentros, mesas de trabajo o reuniones sobre los temas definidos en la Agenda Normativa, con participación de sectores que interactúan con la URF.
- Utilizar medios de comunicación para recibir retroalimentación de los grupos de valor sobre la gestión de la Unidad.

5

- Fortalecer canales para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias
- Revisión, actualización y seguimiento del indicador de cumplimiento en atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias
- Inclusión dentro del PIC de temáticas relacionadas con el servicio al ciudadano
- Elaborar periódicamente informes de PQRSD
- Revisar y actualizar la caracterización de grupos de valor

4

- Publicar y actualizar la información institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015 reglamentario de la Ley de Transparencia
- Contestar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos y denuncias
- Revisar y ajustar los instrumentos de gestión de información de acuerdo con las observaciones del AGN
- Reportar en los informes de PQRSD las solicitudes de acceso a la información.

1

 Verificación de la elaboración y publicación del PAAC.



Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Revisar la Política de Administración de Riesgos		Finalizada	Durante la vigencia, se generó una versión de la política de administración de riesgos, orientada a validar los aspectos mínimos que debe contener la política, de acuerdo con la última guía de Función Pública.  Adicionalmente, está programado para la siguiente vigencia, generar una nueva versión de la política que desarrolle de manera detallada, cada una de las etapas del riesgo y orientaciones metodológicas para la gestión de acuerdo con las características institucionales.	Política de administración de riesgos:  http://mintranet/urf/SIG/Procesos/Politica%20Riesgos_U  RF.pdf

#### **Componente 1**

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

**Componente 3** Rendición de cuentas Componente 4 Servicio al Ciudadano

Componente 5
Necanismos para la
Transparencia

Componente 6 niciativas adicionales

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de Riesgos de corrupción revisado y actualizado	Finalizada	Durante el segundo semestre, se realiza la identificación de los siguientes riesgos de corrupción, desarrollando todas las etapas de gestión:  URF_03_GI - Ocultar, desaparecer o modificar la información o documentación de manera intencional para beneficio propio o de terceros.  URF_08_GF - Manipular la liquidación de la nómina conscientemente para beneficio propio o a favor de otras partes  URF_12_AD -Manipulación de la contratación pública para beneficio de un proponente o con el fin de recibir dádivas  Estos riesgos componen el mapa de riesgos de corrupción vigente; sin embargo, está programado para la próxima vigencia, realizar mesas de trabajo para identificación de nuevos riesgos a actualización de los existentes.	Mapa de riesgos vigente:  http://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodel d=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER- 120973%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

#### **Componente 1**

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

**Componente 3** Rendición de cuentas Componente 4 Servicio al Ciudadano

**Componente 5** Mecanismos para la Transparencia

Componente 6
niciativas adicionales

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Publicar y divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web	Finalizada	El mapa de riesgos vigente se encuentra publicado en la http://v página web de la Entidad, mediante el link de transparencia.	www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages_ai/r iesgos
Analizar efectividad de los controles establecidos para los riesgos de corrupción	Reportes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Finalizada	En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizadas el 22 de octubre de 2019 y 20 de diciembre, se realizó presentación del estado de Presei la gestión de los riesgos en la Entidad y posibles acciones para el fortalecimiento de este tema en la próxima vigencia.	ntaciones Comités Institucional de Coordinación de Control Interno

#### **Componente 1**

Observaciones y recomendaciones de Control y Evaluación para el componente

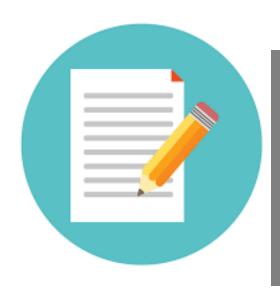


Las actividades proyectadas para el componente se cumplieron en un 100%; sin embargo, se deben incluir en el plan anticorrupción de la siguiente vigencia, acciones que fortalezcan la gestión del riesgo en la Entidad, que desarrollen aspectos como la divulgación, identificación, monitoreo, efectividad de controles, entre otros, que aseguren una adecuada gestión del riesgo, que blinde a la Entidad de posibles incumplimientos y otras situaciones no deseadas.

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Elaborar y publicar Agenda Normativa	Agenda Normativa aprobada por Consejo Directivo publicada	Finalizada	La agenda normativa se publicó al inicio de la vigencia Adicionalmente, trimestralmente se publica el seguimiento de la misma. Las publicaciones se hacen en la página web de la Entidad.	105969%2F%2FldcPrimaryFile&revision=latestreleased
Elaborar y publicar proyectos de decreto	Proyectos de Decreto aprobados en Consejo Directivo publicados	Finalizada	Se publicaron en la página web de la Unidad los proyectos de decreto y los documentos técnicos para comentarios.	http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages_n/pro
Elaborar y publicar los planes de la unidad y el informe de gestión		Finalizada	Se realizo la publicación en la pagina de la Unidad en el link de transparencia de los siguientes planes: Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 Seguimiento Plan de Acción Abril 2019 Seguimiento Plan Anticorrupción Atención al Ciudadano Mapa de Riesgos Plan de Acción 2019 Plan Anticorrupción 2019	http://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages_ai/pla_nes

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Realizar encuentros, mesas de trabajo o reuniones sobre los temas definidos en la Agenda Normativa, con participación de sectores que interactúan con la URF	Reportes en el SMGI y en la ficha de proyectos	Finalizada	Durante la vigencia se realizaron reuniones y espacios de discusión con los interesados de los proyectos de Decreto que son aprobados por el consejo directivo de la URF para surtir el proceso de expedición. Trimestralmente, se realiza seguimiento a los encuentros que se realizan y se reportan en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral.	http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/base/client?soa=4 ⟨=es
Utilizar medios de comunicación para recibir retroalimentación de los grupos de valor sobre la gestión de la Unidad	-	Finalizada	Los proyectos normativos son publicados en publicados en las redes sociales, específicamente en mensaje de Twitter; durante el último cuatrimestre se publicaron los siguientes:  • Agenda normativa 2020  • Proyecto de decreto sobre los sistemas de pago de bajo valor.  • Custodia de valores	s Soporte de publicaciones realizadas a través de las redes sociales.

Observaciones y recomendaciones de Control y Evaluación para el componente



En la rendición de cuentas, por medio de la pagina web de la Unidad se realizan las publicaciones correspondientes a proyectos, agendas normativas y los informes de gestión de la entidad para conocimiento de la ciudadanía de acuerdo con los parámetros establecidos; se recomienda emprender acciones que permitan fortalecer los medios de comunicación disponibles, específicamente, los mecanismos para recibir retroalimentación de los grupos de valor sobre la gestión de la Unidad.

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Fortalecer canales para la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Canales de atención de PQRSD fortalecidos	Finalizada	En aras de fortalecer los canales de atención de PQRSD, la URF durante la vigencia 2019, trabajo en la sensibilización y capacitación de sus funcionarios en el manejo integral del aplicativo SIED, haciendo de este aplicativo la herramienta tecnológica principal en la respuesta a PQRSD. asimismo, se realizó un acompañamiento continúo realizando un seguimiento mensual a las PQRSD que	Informes PQRSD reportados en la página web attp://www.urf.gov.co/webcenter/prtal/urf/pages_ac/quejasreclamos) presentación del procedimiento de Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias socializado a los servidores de la Unidad.
Revisión, actualización y seguimiento del indicador de cumplimiento en atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Reportes del Indicador de cumplimiento en atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Finalizada	Se realizan informes semanales que alimentan al indicador trimestral de PQRSD En lo corrido del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019 se recibió un total de 51 solicitudes mediante la herramienta del SIED, de las cuales 32 fueron o atendidas en tiempo, 13 fueron atendidas extemporáneamente y 3 solicitudes de información a corte de 31 de diciembre aún no habían sido respondidas. h Asimismo, es pertinente indicar que dentro del trimestre a reportar se o encuentran en términos para dar respuesta un total de 3 radicados.	diciembre reportado en el plan de acción de la vigencia 2019 ttp://www.urf.gov.co/webcenter/p

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Inclusión dentro del PIC de temáticas relacionadas con el servicio al ciudadano	PIC con temáticas relacionadas con el servicio al ciudadano	Finalizada	Para el cumplimiento de esta actividad se capacitaron dos servidores públicos de la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional en Herramientas y Procedimiento de Atención al Ciudadano en el Marco del nuevo MIPG - CENDAP	Los certificados de asistencia pueden consultarse en la herramienta de seguimiento al Plan Institucional de Capacitación
Elaborar periódicamente informes de PQRSD	Informes de PQRSD publicados en la página web	Finalizada	Se realizan los reportes de las PQRSD allegadas a la entidad mediante informes trimestrales, las cuales se reportan los seguimientos en el Plan de acción y reporte de indicadores en el SMGI.	nttp://www.urf.gov.co/webcenter/portal/urf/pages_ac/qu ejasreclamos
Revisar y actualizar la caracterización de grupos de valor	Caracterización de grupos de valor revisada y actualizada		Se reportó en SGMI el resultado de la actualización de la base h de datos de las personas y entidades interesadas en los productos misionales de la URF	nttp://wapps.minhacienda.gov.co/sve/base/client?soa=4& lang=es

Observaciones y recomendaciones de Control y Evaluación para el componente



Las actividades se ejecutaron de acuerdo con las prioridades definidas a partir de los subcomponentes, enfocados en asegurar una oportuna, adecuada y efectiva comunicación con la ciudadanía y el mejoramiento de las practicas de respuesta a las diferentes solicitudes allegadas a la Unidad. De acuerdo con lo anterior, es importante seguir realizando seguimiento al resultado de los informes y tomar acciones de mejora a lugar.

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad	Evidencia
Publicar y actualizar la información institucional obligatoria en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el decreto 103 de 2015 reglamentario de la Ley de Transparencia		Finalizada	De acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y en el esquema de publicaciones de la Entidad, durante la vigencia se realizaron las publicaciones his correspondientes; adicionalmente, se está trabajando en la actualización de la estructura de link de transparencia, con el apoyo de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda.	ttp://www.urf.gov.co/webcenter/ ortal/urf/pages_urf
Contestar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Reportes del Indicador de cumplimiento en atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Finalizada	En lo corrido del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019 se recibió un total de 51 solicitudes mediante la herramienta del SIED, de las cuales 32 fueron atendidas en tiempo, 13 fueron atendidas extemporáneamente y 3 solicitudes de información a corte de 31 de diciembre aún no habían sido respondidas. Asimismo, es pertinente indicar que dentro del trimestre a reportar se encuentran en términos para dar respuesta un total de 3 radicados	eporte del indicador cumplimiento e atención a peticiones realizado a través del SMGI tp://wapps.minhacienda.gov.co/s e/base/client?soa=4⟨=es ttp://www.urf.gov.co/webcenter/prtal/urf/pages_ac/quejasreclamos

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad Evidencia
Revisar y ajustar los instrumentos de gestión de información de acuerdo con las observaciones del AGN	reservada y clasificada  Fsquema de Publicación de	Finalizada	Los instrumentos de gestión; registro de activos de información, Índice de http://www.urf.gov.co/webcenter/información reservada y clasificada y esquema de publicación de ortal/urf/pages ai/gestindocument información, de información fueron revisados, ajustados siguiendo los lineamientos del AGN y publicados.
Reportar en los informe de PQRSD las solicitude de acceso a la información.	dile fileron frasiadadas a	Finalizada	En los informes semanales que alimentan al indicador trimestral de PQRSD se reporta la información correspondiente de la siguiente manera: En lo corrido del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019 se recibió un total de 51 solicitudes mediante la herramienta del SIED, de las cuales 32 fueron atendidas en tiempo, 13 fueron atendidas extemporáneamente y 3 solicitudes de información a corte de 31 de diciembre aún no habían sido respondidas. Asimismo, es pertinente indicar que dentro del trimestre a reportar se encuentran en términos para dar respuesta un total de 3 radicados.

Observaciones y recomendaciones de Control y Evaluación para el componente



Durante la vigencia se implementaron acciones que permiten controlar la información a publicar en el link de transparencia.

Se recomienda implementar estrategias para realizar seguimiento periódico a la información que se publica en los diferentes numerales del link de transparencia y asegurar su vigencia y pertinencia.

Actividades	Meta o producto	Estado de la tarea	Descripción del cumplimiento de la actividad Evidencia	
Verificación de la elaboración y publicación del PAAC	Informe publicado de seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades del PAAC	Finalizada	Se realizó la publicación del plan anticorrupción en la página web de acuerdo con las fechas establecidas; de igual manera, se realizó seguimiento con cortehttp://www.urf.gov.co/webcelabril de 2019 y se publicará el seguimiento con corte a diciembre, el cual cierraportal/urf/pages_ai/planes el cumplimiento de lo establecido en la actividad.	nter/

Observaciones y recomendaciones de Control y Evaluación para el componente



Se recomienda fortalecer este componente, incluyendo las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la cultura de la integridad; lo anterior, teniendo en cuenta que la Entidad adelanta acciones relacionadas con este tema, pero no se evidencian en la formulación del plan anticorrupción.

## 7. Seguimiento al mapa de riesgos

URF\_03\_GI - Ocultar, desaparecer o modificar la información o documentación de manera intencional para beneficio propio o de terceros.

URF\_08\_GF - Manipular la liquidación de la nómina conscientemente para beneficio propio o a favor de otras partes

URF\_12\_AD - Manipulación de la contratación pública para beneficio de un proponente o con el fin de recibir dádivas

#### **Controles asociados**

- Verificación de acceso a los depósitos donde se encuentran los archivos de la URF
- Seguimiento a la salvaguardia de los expedientes en préstamo
- Acceso al servidor de las carpetas compartidas

- Revisión del archivo de la liquidación de la nómina
- Revisión de los valores a consignar de la nómina vs los liquidados

• Revisión de los requisitos habilitantes

- Los riesgos de corrupción identificados en la Entidad, se gestionan y mitigan mediante la operación los controles asociados en cada uno, los cuales han sido efectivos a la fecha; evitando situaciones de materialización.
- Metodológicamente, se ha identificado la necesidad de fortalecer los lineamientos para la gestión de riesgos en la Entidad; por esta razón, se tiene proyectada una nueva versión del documento de lineamientos para la vigencia 2020.
- Respecto al monitoreo periódico de los riesgos, se están realizando acciones de parametrización en el SMGI que permitirán reportar la información correspondiente y adjuntar las evidencias por cada responsable de los riesgos.
- Adicionalmente, durante el primer trimestre de la vigencia 2020, se realizará un nuevo ciclo de actualización, revisión o identificación de los riesgos de corrupción.





#### 6. Observaciones Generales

- El Plan Anticorrupción de la vigencia 2019 se cumplió en su totalidad; sin embargo, se **recomienda** asegurar la continuidad en las actividades que se deben realizar en cada vigencia y que permiten fortalecer la transparencia de la gestión institucional; estas actividades hacen referencia a las publicaciones de transparencia activa, el mejoramiento en la gestión integral de riesgos, rendiciones de cuentas de doble vía, participación en la gestión pública, fortalecimiento de la cultura de la integridad, entre otras.
- Se **recomienda** fortalecer el seguimiento y documentación de avances en los planes anticorrupción, en las herramientas y cortes señalados por planeación y de acuerdo con lo previsto en la Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Incluir en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral SMGI, las evidencias de cumplimiento de cada actividad definida en el PAAC.



